

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 749
 DE PRIMAVERA, 31/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-K
 La Cantidad de \$ 45,951 CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE UNA PUERTA, SUS MARCOS Y BISAGRAS, PARA LA MANTENCION DE
 VIVIENDA MUNICIPA (ASIGNADA A SERVICIO PAIS)
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16302190	30/07/2009	45,951

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :778

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		45,951
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	45,951	
Totales		45,951	45,951

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA


EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° f

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	45,951	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (92-02564-05)		45,951
Totales		45,951	45,951


 SECRETARIA MUNICIPAL
 ★ PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE
 M^{te} CRISTINA FARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V^{to} Bueno Tesorero

V^{to} Bueno Jefe Contabilidad